

El Tecnológico de Monterrey a través de la Escuela de Humanidades y Educación

CONVOCA

A quienes se interesen en ingresar al programa de **Doctorado en Estudios Humanísticos (DEH)** y realizar investigación de alto impacto en esta área.

Inicio de convocatoria: 3 de mayo de 2021. Cierre de convocatoria: 29 de abril de 2022.

Evaluación de solicitudes: Del 2 al 27 de mayo de 2022.

Notificación de resultados: 30 de mayo de 2022. Entrega de cartas de admisión: 27 de junio de 2022.

Requisitos básicos de admisión

- 1. Tener un promedio final de calificaciones en sus estudios de maestría igual o superior a 90/100, o su equivalente en cualquier otra escala.
- Establecer contacto con alguna de nuestras asesoras de posgrados presenciales: la Lic. María Guadalupe Meza Martínez (<u>lupita.meza@tec.mx</u>), teléfono +52 8117593006; o la Lic. Anadely Gisell Cavazos Muñoz (<u>anadely.cavazos@tec.mx</u>), teléfono +52 8117593260.
- 3. Presentar solicitud de admisión completa y firmada. La solicitud se registra desde el siguiente sitio: https://solicitud.itesm.mx
- 4. Entregar copia del acta de nacimiento en formato reciente y la solicitud para realizar la Prueba de Admisión a Estudios de Posgrado (PAEP).
- 5. Presentar la PAEP. Por el momento, la prueba de admisión se realiza en línea y no tiene costo.
- 6. Obtener un puntaje igual o superior a 585 en la PAEP.
- 7. Enviar la siguiente documentación en formato digital <u>antes del cierre de la</u> convocatoria:
 - a. Copia del grado de maestría.
 - b. Copia de la cédula profesional (excepto estudiantes extranjeros).
- **c.** En caso de no contar con alguno de estos documentos se deberá entregar una constancia de trámite.
- **d.** Certificado de estudios de maestría que indique el promedio final de calificaciones obtenido. Se podrá entregar provisionalmente un transcript (kárdex oficial) que indique dicho promedio.

e. Documento oficial que indique que el/la solicitante obtuvo 550 puntos o más en el examen TOEFL ITP u 80 puntos o más en el TOEFL IBT. El resultado debe tener una antigüedad no mayor a dos años.

Requisitos específicos de admisión al programa de Doctorado en Estudios Humanísticos

- 1. Establecer contacto con la Lic. Fátima Martínez, Coordinadora del Doctorado en Estudios Humanísticos (<u>fatima@tec.mx</u>) o al +52 8187601657. La Lic. Martínez le hará llegar la guía para la redacción del anteproyecto de investigación.
- 2. Concertar una entrevista con el director del programa. La entrevista tiene como objetivos:
 - a. Aclarar las dudas que el/la solicitante pueda tener con respecto al programa.
 - b. Conversar sobre sus expectativas del programa y las características que posee un programa doctoral de investigación que pertenece al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Conacyt.
 - c. De acuerdo con su formación académica, determinar la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) en la que se puede proponer el anteproyecto de investigación y entregarle la guía para redactarlo:
 - Ciencia, tecnología y sociedad. Divulgación y recepción de las narrativas científicas, consecuencias de los usos, aplicaciones y consumos de la tecnología. Estudios culturales de la ciencia; Humanidades digitales.
 - Comunicación y medios. Papel que juegan la comunicación, los medios y las redes en una sociedad hiperconectada y su participación en la construcción de los imaginarios sociales y culturales. Comunicación y medios digitales; Estudios cualitativos y cuantitativos de recepción de mensajes mediáticos.
 - Estudios del discurso artístico. Análisis de las manifestaciones de los discursos artísticos en diferentes soportes y desde distintos acercamientos. Discurso en las artes plásticas; Discurso cinematográfico.
 - Ética. Estudios críticos de las ideologías, movimientos y tendencias en diversos ámbitos: bienestar, justicia, inclusión, diversidad, igualdad, derechos humanos, paz, lucha contra la pobreza, disponibilidad y acceso a recursos básicos, combate al cambio climático, producción y consumo sostenibles, sostenibilidad de las ciudades y los ecosistemas terrestres y marítimos. Estudios de género; Derechos humanos; Sostenibilidad; Ética y florecimiento humano.
- 3. Enviar la siguiente documentación en formato digital <u>antes del cierre de la</u> convocatoria:
 - a. Curriculum vitae. Se recomienda enfatizar las actividades y logros académicos y de investigación como publicaciones, proyectos, participación en congresos, docencia, desarrollo didáctico, entre otras.
 - b. Dos cartas de recomendación de académicos o investigadores que enfaticen las cualidades del/a solicitante en el campo de la investigación. Pueden ser cartas laborales si se graduó de sus estudios anteriores hace más de 5 años.
 - c. Tres evidencias de escritura académica: reportes de investigación, ensayos, tesis, ponencias en congresos, reportes técnicos, artículos, capítulos de

- libros, reportes de libros, libros. Se pueden incluir textos no académicos (artículos, capítulos o libros) que evidencien un trabajo de investigación.
- d. Anteproyecto de investigación, redactado de acuerdo con los lineamientos establecidos en la guía para la redacción del mismo.

Evaluación de solicitudes (documentación y anteproyecto)

- 1. Las solicitudes serán evaluadas por los miembros del claustro académico de la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) en la que se haya propuesto el anteproyecto de investigación.
- 2. En caso de considerarlo necesario, los miembros del claustro académico de la LGAC podrán solicitar una entrevista con el/la solicitante.

Notificación de resultados

- 1. El dictamen de la evaluación de las solicitudes será dado a conocer el lunes 30 de mayo de 2022. El resultado puede ser:
 - a. Admitido/a. El/la solicitante cumple con los requisitos básicos y específicos para ingresar al programa; ha enviado completa la documentación solicitada y su anteproyecto ha sido aceptado por el claustro académico de la LGAC. Este resultado solo es vigente para la admisión inmediata. La carta de admisión se entregará el lunes 27 de junio de 2022. En caso de que no se inscriba en el periodo académico para el cual solicitó admisión (agosto 2022) y desee hacerlo posteriormente, su solicitud será sometida a una nueva evaluación y podrá ser condicionada o rechazada.
 - b. Condicionado/a. El/la solicitante cumple parcialmente con los requisitos básicos y específicos para ingresar al programa; ha enviado incompleta la documentación solicitada y/o el claustro académico de la LGAC considera que el anteproyecto debe corregirse para ser aceptado. En cualquiera de estos casos, el/la solicitante tendrá hasta el lunes 13 de junio de 2022 para cumplir con lo solicitado. En caso de no hacerlo, la solicitud será rechazada.
 - c. Rechazado/a. El/la solicitante no cumple con los requisitos básicos y específicos para ingresar al programa; envió incompleta la documentación solicitada; el claustro académico de la LGAC considera que el anteproyecto no cumple con las características de los proyectos desarrollados en la LGAC y/o solicitó que fuese corregido y dicha corrección no se llevó a cabo en la fecha acordada. Este fallo es inapelable.

Para más información sobre el Doctorado en Estudios Humanísticos (DEH)

https://maestriasydiplomados.tec.mx/posgrados/doctorado-en-estudios-humanisticos-campus-monterrey

Doctorado en Estudios Humanísticos Tecnológico de Monterrey, Campus Monterrey Tel. +52 8187601657 fatima@tec.mx